Canal Seguro

Cumple con la Directiva de whistleblowing y ofrece un espacio interno y externo para reportar irregularidades.

¿Por qué Factorial?

Evita sanciones y fortalece la confianza en tu empresa

Cumple con la Directiva
Obligatorio para empresas de >50 empleados.

Evita sanciones
Multas de hasta 1 millón de euros por incumplimiento.

Mejora el clima laboral
Promueve un ambiente de confianza con tus equipos.

Refuerza tu imagen
Crea un entorno transparente y responsable.

Empresas expuestas a ser sancionadas en España

Fuente: Artículo de El Nacional. Datos del IDESCAT

Cumple con la ley y evita sanciones

Con Factorial, activar tu Canal Seguro es rápido, fiable y 100% conforme a la legislación europea.

- Canal digital accesible y anónimo para tus equipos
- Adaptado a tu tamaño y estructura organizativa
- A prueba de auditorías y conforme con la Directiva Europea

Sanciones por no cumplir con la normativa

Leves: hasta **100.000€**

Graves: hasta **600.000€**

Muy graves: hasta **1M€**

Ofrece un espacio seguro y transparente

Fomenta una cultura de transparencia y reduce riesgos internos con un canal seguro y fácil de usar.

- Comunicación directa con el comité de gestión o legal
- Seguimiento del estado de cada caso
- Historial de denuncias accesible y trazable
- Accesibilidad para todos: empleados, clientes, externos

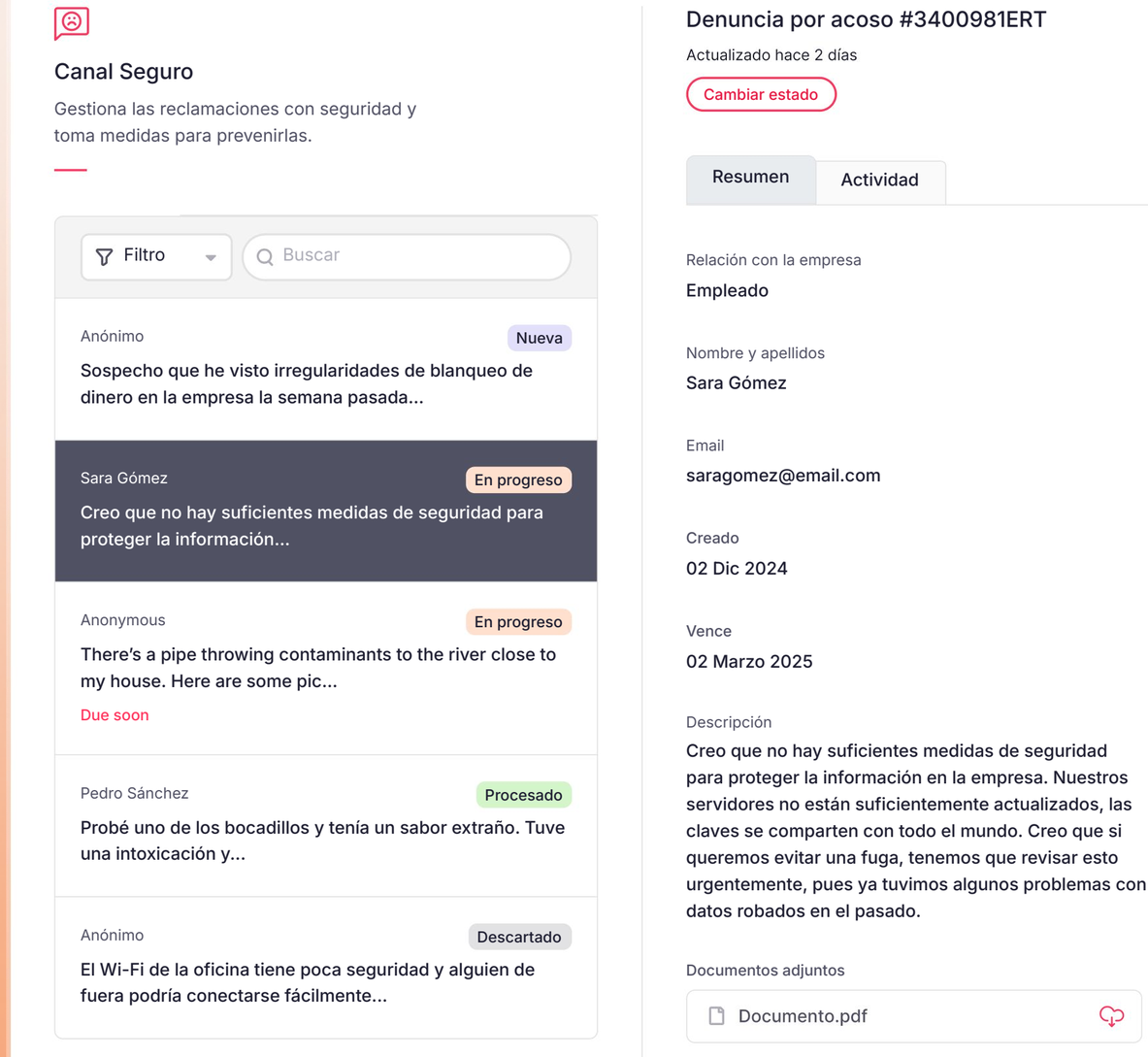

Da voz a tus equipos, protege a tu empresa

Desde situaciones personales hasta irregularidades graves.
Ofrece a tus equipos un lugar para alzar la voz.

Casos de acoso

DEI&B

Ilegalidad

Seguridad

¿**Cómo gestionar** el Canal Seguro en Factorial?

Ayudamos a miles de empresas a cumplir con la Ley de Whistleblowing

más de 13.000 clientes confían en Factorial